



REPUBLICA DE CHILE
 REGION DE ATACAMA
 I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 28 NOV 2013

DECRETO EXENTO N° 5889

VISTOS:

- Según Comprobante de Ingreso N° 4623 del 27/11/2013 y Depósito del Servicio de Salud Atacama, se solicita transferir la suma de \$ 450.000.- a la I. Municipalidad de ValLENAR, Administración Fondos de Salud.
- El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/13 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde"
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.-Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas transferir a, Administración Fondos de Salud la Suma de \$450.000.- (cuatrocientos cincuenta pesos) correspondiente a:

PROGRAMA DE SALUD INDIGENAS2013 RES. EXTA N°375	\$450.000
TOTAL	\$450.000.-

2°.- Dicho valor será imputado a la 214-09-01-003 "Ingresos administración fondos de Salud"

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
 POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**

[Handwritten signature]
 NANCY ELIZABETH FANFAN RIVERA
 SECRETARIA MUNICIPAL

[Handwritten signature]
 KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
 ADMINISTRADORA MUNICIPAL



DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. Y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes
- KAZR/NEFR/YSV/egb.-



REPUBLICA DE CHILE